

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Chajari Dr. Mariano Luis VELASCO, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "BARRIENTOS LUIS ALFREDO" N° DA972/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de BARRIENTOS, LUIS ALFREDO, D.N.I. 7.665.062, vecino que fuera del Departamento Chajarí, fallecido en Chajari Entre Ríos, en fecha 13/05/2026. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-.